



COMPETENCIAS DEL DIPLOMADO

El egresado del Diplomado, tendrá la capacidad de analizar el territorio, contexto de ciudad y expansión, análisis de recursos, legislación ambiental en licencias ambientales, de construcción y manejo ambiental, así como la formulación de líneas base para Planes de Ordenamiento Territorial y planea parciales y finalmente la planeación con articulación del territorio con el medio ambiente.

PLAN DE ESTUDIOS

No	Módulos	INTENSIDAD HORARIA	No. CRÉDITOS	PROFESORES
1	URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Análisis del contexto de ciudad y su expansión, identificación de la distribución de áreas geomorfológicas, usos del suelo) LEY 388 DE 1997 (ordenamiento territorial)	40	3	La Corporación Universitaria del Meta, incluye en la planta profesoral para este Diplomado a Profesionales Especialistas o Magísteres, altamente calificados y con gran trayectoria laboral, en las diferentes disciplinas que integran el plan de estudios, como Arquitectos, Ingenieros Civiles, Abogados, Ingenieros Ambientales, Administradores Públicos, entre otros.
2	ACTORES Y RECURSOS QUE INTERVIENEN EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (análisis de recursos en ciudad y en municipio)	40	3	
3	LEGISLACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO (Trámites, licencias ambientales, licencias de construcción, planes de manejo ambiental)	40	3	
4	FORMULACIONES DE E.O.T. y P.O.T. (lineamientos base para Esquemas de Ordenamiento Territorial, planes parciales, Lineamientos base para Planes de Ordenamiento Territorial, implantación de planes parciales)	40	3	
5	ESTUDIO DE CASOS (Planificación territorial, articulación de la ordenación del territorio con el medio ambiente)	40	3	
TOTAL		200	15	